



“ME REÚNO CON QUIEN ME PIDA AUDIENCIA”, ARGUYE

Una imprudencia, la cena con la priísta Viggiano en Polanco: titular del TEPJF

FABIOLA MARTINEZ

“Reconozco que fue una imprudencia”, dice el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, respecto a la cena que sostuvo, en un restaurante de Polanco, con Carolina Viggiano, entonces candidata de la alianza integrada por PRI-PAN-PRD al gobierno de Hidalgo, en momentos en que estaba en curso el proceso de calificación de esos comicios.

Sin embargo, aduce que tuvo ese tipo de encuentros, fuera de su despacho, con otros dirigentes políticos y no por eso compromete su actuar.

El objetivo es tener “un tribunal sin colores” partidistas y menos resolver para “quedar bien con el poder”, señala en entrevista con *La Jornada*.

El de la cena en Polanco no ha sido el único episodio en cual se pone en entredicho la imparcialidad del máximo tribunal electoral del país y como también en el pasado la prensa documentó excesos administrativos del TEPJF, Rodríguez Mondragón dice que por convicción personal ha puesto en marcha programas de ahorro y racionalidad del gasto.

El tribunal “sí tenía un reto de incrementar la confianza ciudadana y recuperar nuestra reputación institucional y lo conseguimos”, afirmó.

En 2022, el 14 de noviembre pa-

sado, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer conversaciones que muestran un presunto tráfico de influencias entre el magistrado del TEPJF Felipe Fuentes Barrera y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, toda vez que el juez revela el sentido de uno de sus proyectos y, como si fuera asesor político, le da al priísta sugerencias y teléfonos celulares de sus colegas para cabildar asuntos.

Reyes Rodríguez fue nombrado presidente del TEPJF en agosto de 2021 –y concluye su gestión en octubre de 2024–. Es un abogado que forjó parte de su carrera profesional en el equipo del ex presidente Felipe Calderón.

Ante los episodios como el de su colega, señala que su deber, “mientras no se demuestre lo contrario”, es confiar en sus pares. “Hay presunción de inocencia”, aduce.

“Yo quiero confiar en que todos ahí nos conducimos con base en principios de imparcialidad, independencia, neutralidad, etcétera.

“Yo mismo he sido objeto de críticas públicas por reunirme con algún actor político; reconocí el hecho porque me reúno con todos los que me piden una audiencia, con Mario Delgado (dirigente de Morena), con Marko Cortés (del PAN), quien ha estado en esta oficina, y no sólo en las oficinas, lo hacía también

en lugares públicos, quizá fue imprudente, pero es parte de nuestra cultura y del acceso que estamos tratando de tener para escuchar a todas las voces políticas”, señaló.

“Me he reunido en restaurantes o en cafés con dirigentes. Ella (Viggiano) es secretaria general del PRI y también actor en algunos juicios, como los demás, y los escucho para entender sus coyunturas.”

–¿Para esas reuniones no está su despacho aquí en la sala superior?

–Ya lo hago aquí. Reconozco que

fue una imprudencia, pero así como yo confío en que cuando tengo ese intercambio y diálogos no transgredo los principios de mi función, también tengo en principio que confiar en los magistrados y magistradas.

También se le preguntó respecto a la resolución de la sala superior en la que se “vincula” a las autoridades jurisdiccionales del país tomar en cuenta si un aspirante a una candidatura ha sido reiteradamente transgresor de la Constitución, en los temas electorales, y si por ello perdería su modo honesto de vivir y su elegibilidad.

Al respecto puntualizó: “Hay una sentencia que dice que ‘si hay violaciones graves a la Constitución Política en materia de derechos político-electorales en reiteradas ocasiones, los órganos jurisdiccionales pueden valorar si están cumpliendo con el requisito de modo honesto de vivir, para efectos de ser elegibles’.



△ Se busca tener un tribunal "sin colores" partidistas y no resolver para "quedar bien con el poder", dice Rodríguez. Foto *La Jornada*